

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 066/24.-/

COINCO, 04 de Julio del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Jorge Acuña Díaz, Director de Control, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1256, de fecha 04 de Julio del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la modificación al Reglamento Municipal sobre funcionamiento del Concejo Municipal de Coinco, en relación a la entrada en vigencia de la Ley Karin y actualizar lo relativo a la transmisión de las Sesiones en formato audiovisual y publicación de las grabaciones en la pág. Web institucional.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal



Recibido
04/07/24